

DECRETO 990 DE 1997

(abril 7)

por el cual se concede una autorización para aceptar una invitación y confiere comisión de servicios al exterior a un funcionario del Departamento Nacional de Planeación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y en especial las que le confieren los Decretos 165 y 252 de 1997, y

CONSIDERANDO:

Que es de interés para el Departamento Nacional de Planeación, participar en el evento “Innovate Forum 97” (Reunión Mundial Anual para mostrar las últimas innovaciones en el área de Tecnología, Comunicaciones e Informática, a llevarse a cabo en Houston, Texas);

Que los gastos de pasajes aéreos que se generan para el desarrollo de la comisión serán sufragados por Compac Computer de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1º. Autorizar a Luis Carlos Mera Jaramillo, identificado con cédula de ciudadanía número 19430255 expedida en Bogotá, Jefe de la División de Sistematización de Datos, Disis, del Departamento Nacional de Planeación, para que acepte los pagos ofrecidos por Compaq Computer de Colombia, conforme a lo establecido en los artículos 129 y 189 numeral 18 de la [Constitución Política](#) y para que viaje en comisión de servicios a Houston, Texas, y participe en el evento “Innovate Forum 97”.

Artículo 2º. El término de la comisión de servicios de que trata el artículo anterior, será de cuatro (4) días comprendidos entre el 8 y el 11 de abril de 1997.

Artículo 3º. El comisionado tendrá derecho a tres y medio (3½) días de viáticos a razón de US\$260 diarios, para un total de \$910 con cargo al presupuesto de funcionamiento del Departamento Nacional de Planeación. Compaq Computer de Colombia, sufragará los demás gastos de alojamiento y alimentación para el cumplimiento de la misma.

Artículo 4º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 7 de abril de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

La Directora del Departamento Nacional de Planeación,

Cecilia López Montaña.